



ACUERDO ENTRE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS Y EL GOBIERNO DE EL SALVADOR RELATIVO AL PROCESO DE PACIFICACIÓN ENTRE PANDILLAS LIDERADO POR LA IGLESIA CATOLICA Y LA SOCIEDAD CIVIL A TRAVES DE LA MISION DE APOYO AL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL SALVADOR (MAS-El Salvador)

Las partes, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y el Gobierno de El Salvador,

Considerando:

Que la República de El Salvador consagra en el Artículo 168, número 3 de su Constitución la obligación del Presidente de la República de procurar la armonía social, y conservar la paz y la seguridad de la persona humana como miembro de la sociedad,

Que El Salvador enfrenta una situación excepcional de disminución de las tasas de homicidio como resultado del proceso de pacificación entre pandillas liderado por la iglesia católica y la sociedad civil,

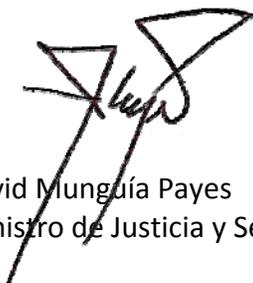
Que el gobierno de la República de El Salvador ha solicitado a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos apoyo en el ámbito de la seguridad Ciudadana,

POR TANTO

Han convenido suscribir el siguiente Acuerdo para apoyar y acompañar el proceso de pacificación entre pandillas liderado por la iglesia católica y la sociedad civil. En tal sentido, la OEA se compromete a:

1. Ser garante del proceso de pacificación por intermedio de su iniciativa MAS El Salvador,
2. Desarrollar, en coordinación con las autoridades gubernamentales, la sociedad civil y la iglesia católica, un programa integral que incluya propuestas de solución inmediatas y propuestas de solución estructurales que apoyen el proceso de pacificación y seguridad iniciado.
3. Complementar y apoyar, en todo lo posible, las actividades de la Iglesia Católica y la Sociedad Civil requeridas por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

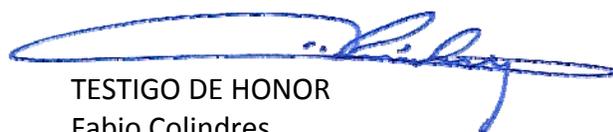
4. Gestionar, con el apoyo del Gobierno de El Salvador, la obtención de los fondos necesarios para el financiamiento de los proyectos acordados y desarrollados en coordinación con el Gobierno de El Salvador, la iglesia católica y la sociedad civil
5. Servir de instancia de enlace y coordinación entre las distintas agencias e instituciones internacionales que concurran en apoyo del Estado salvadoreño, y que tengan por objeto apoyar el proceso de pacificación entre pandillas
6. Facilitar la coordinación, comunicación y cooperación entre todos los actores e instituciones involucradas en el proceso de pacificación y que le sean requeridas por el Ministerio.



David Munguía Payes
Ministro de Justicia y Seguridad Pública



José Miguel Insulza
Secretario General
Organización de Estados Americanos



TESTIGO DE HONOR
Fabio Colindres
Obispo Castrense de El Salvador